



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los 07 días de diciembre de dos mil veinte, siendo a horas 11:00 a.m., estando reunidos en forma virtual en la Sala del Zoom: 937 084 5875, los miembros hábiles del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 044-2020-UTEA-CU, del 06 de diciembre de 2020, realizada por el Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes, Abog. Manuel Jaime Caballero García:

1. **Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román.** Rector (e) de la UTEA.
2. **Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula.** Vicerrectora de Investigación (e)
3. **Mag. Yorki Yino Vera Hurtado.** Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
4. **Mag. Uriel Carrión Herrera.** Director (e) de la Escuela de Posgrado de la UTEA.

El consejero Uriel Carrión Herrera, solicitó dejar constancia la inasistencia injustificada de los miembros de Consejo Universitario, como son: **Mag. Silvia Victoria Maquera Marón.** Vicerrectora Académico (e), **Dr. Guillermo Jesús Bustillos Palomino,** Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, **Mag. Braulio Pérez Campana.** Decano (e) de la Facultad de Ingeniería, **estudiante Julio López Huaranca** y **estudiante Georg Franklin Barreto Condori.** Del cual el Secretario General, deja constancia que dicho miembros del Consejo Universitario inasistieron de manera injustificada a la sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 07 de diciembre de 2020, habiendo superado más de tres (03) inasistencias.

### I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de 04 miembros hábiles, de del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

### II. LECTURA DE ACTA:

Previamente, se dio lectura el acta de sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 28 de noviembre de 2020; al término del cual, no habiendo observaciones, se procedió con la firma de dicha acta, en señal de conformidad, certificando el Secretario General al final.

### III. LECTURA DE AGENDA:

El Secretario dio lectura la siguiente Agenda prevista para la sesión de hoy:

1. Designación de titulares y suplentes de cuentas bancarias de la Universidad Tecnológica de los Andes.

### IV. ORDEN DEL DÍA

En seguida, el Presidente del Consejo Universitario declaró abierto el debate conforme la agenda.

#### 1. Designación de titulares y suplentes de cuentas bancarias de la Universidad Tecnológica de los Andes.

En seguida el Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes, dio cuenta de los siguientes documentos registrales sobre el registro de las autoridades encargadas, como son:

- 1) ANOTACIÓN DE INSCRIPCIÓN, correspondiente al Título N° 2020-01417368, de la encargatura de personas jurídicas creadas por Ley, correspondiente a la Partida N° 11001286, Asiento G0041, habiéndose incorporado en al índice de Mandatarios.
- 2) INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS CREADAS POR LEY, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES, DESIGNACIÓN DE ENCARGADOS DE AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD, en el Registro de Personas Jurídicas, correspondiente al Asiento N° 00040, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2020-UTEA-AU., Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2020-UTEA-AU., y Resolución de Asamblea

Universitaria N° 007-2020-UTEA-AU., de fecha 10 de julio de 2020, y aclarado por Acta de Asamblea Universitaria de fecha 15 de octubre de 2020. Se encarga por unanimidad las funciones de Rector y Vicerrectores en forma siguiente:

- a) Rector (e) Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, con DNI N° 07963197.
- b) Vicerrector de Investigación (e): Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula, con DNI N° 23838847
- c) Vicerrectora Académico (e): Mag. Silvia Victoria Maquera Marón, con DNI N° 01791835.

Período de mandato con error material: a partir del 11 de julio de 2020 hasta el 10 de abril de 2020, el Registrador Público, rectificó de OFICIO por error material, en mérito al Título Archivo N° 1417368 de fecha 11/09/2020 que procedió con la rectificación del Asiento G00040 de dicha Partida, en el sentido siguiente:

DICE: (...) a partir del 11/07/2020 hasta 10/04)2020 (...).

DEBE DECIR: (...) **A partir del 11/07/2020 hasta el 10/04/2021 (...).**

Se procede con la presente inscripción de conformidad con artículo 82 del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos. El asiento material de rectificación se mantiene **inalterable** en lo demás que contiene.

Luego de una amplia deliberación fueron designados los titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Titulares:

- a) Rector (e) Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, con DNI N° 07963197.
- b) Vicerrector de Investigación (e): Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula, con DNI N° 23838847
- c) Director General de Administración: Econ. Mario Martínez Calderón, con DNI N° 31004744.

Suplentes:

- Sub-Director de Tesorería: CPC. Antonieta Elizabeth Bustinza Robles, con DNI N° 31031615.
- a) Sub-Director de Contabilidad: CPC. Emerson Huaraca Aedo, con DNI N° 42079685.

**ACUERDO.-** Designar por unanimidad a los miembros titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Tecnológica de los Andes, conforme se indica a continuación, en mérito a los documentos registrales:



**1) Titulares:**

- a) Rector (e) Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, con DNI N° 07963197, personero y representante legal de la Universidad, según el art. 60 de la Ley Universitaria N° 30220.
- b) Vicerrectora de Investigación (e): Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula, con DNI N° 23838847
- c) Director General de Administración: Econ. Mario Martínez Calderón, con DNI N° 31004744.

**2) Suplentes:**

- b) Sub-Director de Tesorería: CPC. Elizabeth Antonieta Bustinza Robles, con DNI N° 31031615.
- c) Sub-Director de Contabilidad: CPC. Emerson Huaraca Aedo, con DNI N° 42079685.

Siendo a horas 01:24 de la tarde de la fecha ut supra, el Presidente dio por levantada la sesión, pasando a suscribir el acta los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario General que al final de la misma suscribe.

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
  
 Dr. Ramiro I. Trujillo Román  
 RECTOR

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
  
 Abog. Manuel Jaime Caballero García  
 SECRETARIO GENERAL